

EL INTERIOR

Registro Nacional
156.276
Propiedad intelectual

Correos Argentinos
Col. Las Heras
Tarifa Reducida
Concesión 2437



TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Marzo 31 de 1945

Núm. 997

¿Se halla nuestro país frente a una posible crisis económica?

Despachos procedentes del interior dan cuenta de las inquietudes que se vienen insinuando en determinados sectores del comercio y de la industria en virtud de la posible declinación de la actividad interna en el curso de los años próximos. Uno de los hechos que dan asidero a esa preocupación lo constituye el giro que se da en el exterior a la política internacional argentina, alrededor de la cual ha estado ocupándose, con sintomática insistencia, en estos últimos días, la prensa londinense. Recuérdase, por ejemplo, que «Daily Express» propiedad de Lord Beaverbrook, en recientes ediciones, se ha dirigido al gobierno y la opinión pública británica instándoles a meditar sobre «la actitud argentina durante la guerra» e invitándolos a otorgar el comercio exterior a aquellos que combatieron a nuestro lado». Aún más, al ocuparse concretamente de nuestros problemas ha dicho ese órgano, con palabras doblemente significativas, que «los pedidos que en el pasado mantuvieron prósperos y gordos a los argentinos deben dirigirse a los clientes del imperio británico que libremente lucharon, sin ventajas, al lado de la madre patria». Otro importante diario de Londres y a sazón vocero de los importadores más poderosos de ese país, «Financial Times», expresa por su parte que «es posible que la curva de la prosperidad económica de la Argentina haya mostrado en los tres últimos años una tendencia hacia el achatamiento», que las cosechas de este año se verán perjudicadas por la sequía y que el mercado de granos se verá afectado por la escasez de barcos, como consecuencia de la situación internacional, ya que ningún buque de la bandera de los Estados Unidos toca en puertos argentinos, y, finalmente, que algunos mercados que consumen algunos productos argentinos están siendo abastecidos desde otras fuentes de producción.

Estas desalentadoras preocupaciones, abonadas por hechos tan poco edificantes como los señalados, explican acabadamente los fundamentos de esa inquietud por parte de los hombres del interior y plantean el duro interrogante de si estamos frente a una inminente crisis de nuestra economía. Acaso estemos a tiempo todavía de ir a las causas de ese positivo mal y podamos, con un poco de buena voluntad y celo por el futuro, atenuar muchos de los azotes económicos en gestación o evitarlos totalmente.

La desconcentración industrial es imprescindible en nuestro país

(Andi).— Las cifras de las estadísticas compiladas durante el mes de enero del corriente año, referentes a nuestra producción industrial, indican un marcado progreso con relación a las registradas en el mismo lapso del año anterior. Si bien no es posible comparar los números índice con períodos anteriores al año 1943, tomado como base, es posible, sin embargo, cotejar las cifras actuales con las registradas varios lustros atrás y, como en el caso de los números índices, siempre se observa un crecimiento constante, más o menos acelerado, según las circunstancias internas o externas, pero siempre cierto y apreciable. Partiendo de esta premisa indiscutible cabe preguntar: ¿debe dejarse ese progreso regido por la casualidad, por circunstancias fortuitas, o es posible encauzarlo, hacer que beneficie por igual a todo el país, en bien de todos y sin perjuicio para ninguno? En la pregunta está la respuesta: es necesario desconcentrar nuestras industrias, atendiendo a sus características propias y a las particularísimas características de las distintas zonas del país.

Porque es necesaria la descentralización
Apuntamos ya el principal motivo que obliga a esa desconcentración, motivo de índole natural, geográfica, telúrica diríamos para acentuar su absoluta independencia de la voluntad del hombre. Pero, ya derivados de él o no, y siempre íntimamente concatenados entre sí, existen otros factores diversos tanto o más importantes que el anterior: el económico, el social, el político, el estratégico.

Acerca del natural, casi está de más insistir dada su evidencia, sobre todo en nuestro país. La enorme extensión de suelo argentino y la variedad de sus accidentes geográficos y condiciones climáticas han traído consigo una notable, y a todas luces conveniente, diversificación de nuestra producción. Agrícola en el litoral; pecuaria en la zona de La Pampa, (entendida Buenos Aires) y el sur; minera en el oeste, algodónera en el norte; vitivinícola en Cuyo, etc. La materia prima que utilizan las industrias proviene de los cuatro puntos cardinales de la República y sufre una inútil plusvalía que aumenta en razón directa con las distancias a recorrer entre el lugar de producción y el de la transformación industrial del producto; y en razón directa tam-

bién con las mayores o menores facilidades del transporte.

La razón económica y social
Entra aquí en juego el factor económico. Si nuestra conformación geográfica hace que la producción de materias primas pueda agruparse perfectamente delimitadas, es de toda evidencia que beneficiaría económicamente al productor, al industrial y al consumidor, acercar materia prima e industria puesto que la plusvalía la sufren por igual productor e industrial y la paga al fin de cuentas el consumidor. Además —siempre bajo el punto de vista económico— la radicación de las respectivas manufacturas en la zona de producción de la materia prima lleva consigo un beneficio de orden público: fortalece económicamente a la provincia, territorio, localidad donde se asienta, le da vida propia. La producción fabril significa radicación de capitales y significa también trabajo para brazos inactivos. Este es el factor social. La desconcentración industrial es el medio más eficaz de parar ese alarmante fluir a la gran Capital, porque lleva al interior riqueza y lleva trabajo. El ejemplo típico nos da Mendoza: asentadas en su propio territorio las industrias que trabajan con la producción local le han dado un poderío económico indiscutible que repercute también en la prosperidad de sus habitantes.

Consideraciones políticas y estratégicas

Ese poderío económico, ese mejoramiento social repercute también en el aspecto político. El país, la provincia, el territorio, la localidad que tenga una economía sana está en mejores condiciones para alcanzar, con mayor rapidez y sin tropiezos, el punto alto en su evolución política que aquel de economía tambaleante o sin integrar.

Por lo que a las consideraciones estratégicas se refiere no es necesario abundar en mayor argumento desde que voces autorizadas de especializados las han señalado con anterioridad. La concentración industrial significa brindar al hipotético enemigo, en bandeja de plata, el medio de destruir en pocas horas una de las mayores riquezas de un país. Significa tener que privarse de la producción fabril precisamente cuando ella es más imprescindible.

Argentina, país en abanico
Todas las razones abonan los beneficios de la desconcentración industrial y todas ellas señalan también la urgencia de las me-

didadas para lograrla. La descentralización es una industria naciente benéfica a todos sin perjudicar a nadie, pero realizada ex post facto, vale decir, cuando es necesario trasladar la producción manufacturera ya asentada, produce trastornos enormes que anulan los beneficios buscados.

Debemos trabajar porque la Argentina deje de ser un «país en abanico», según la gráfica frase de uno de nuestros grandes economistas, el ingeniero Bunge, que puntualizaba así nuestra conformación macrocéfala. La benignidad impositiva, adecuada, a zonas e industrias determinadas, una propaganda racional, etc. pueden hacer que el crecimiento de nuestra producción se realice en armonía con las condiciones naturales del país, sin competir con la producción de materia prima sino por lo contrario complementándola.

LATINOAMERICA Y LA FUTURA ORGANIZACION DE SEGURIDAD MUNDIAL

La conferencia interamericana de México se ha visto abocada en los últimos días al estudio de los más difíciles problemas que se hayan planteado en el curso de sus deliberaciones. Las discusiones producidas en torno a la aprobación de la Carta Económica de América, la ratificación y ajuste de los puntos que garantizarán la libre difusión de informaciones y la discusión alrededor de la declaración de Yatal, han demandado muchas horas de intensa y agitada labor.

Acaso el hecho más saliente lo haya constituido la declaración conjunta de los delegados de los países latinoamericanos proclamando su apoyo a la futura organización de seguridad mundial y estableciendo la necesidad de introducir algunas modificaciones en determinados aspectos del proyecto elaborado en Dumbarton Oaks. En esta ponencia, los delegados latinoamericanos han creído conveniente indicar las siguientes modificaciones: 1º.) Ampliación de los poderes de la Asamblea General y el consiguiente cambio o limitación de atribuciones del Consejo de Seguridad; 2º.) Ampliación de la jurisdicción de la corte internacional; 3º.) Creación de una organización encargada de la atención de los intereses morales e intelectuales semejantes al Consejo económico y social; 4º.) Propiedad de intervención de las naciones americanas en la solución de los conflictos que se susciten en el continente occidental; 5º.) Adecuada

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisármicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

ESTUDIO JURIDICO

RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires La Plata Río Gallegos
San Martín 492 Piso 1º. Don Bosco 489



HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de ARES & MARTIARENA

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES :—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodríguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
impresión. Artículos de
librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén

"La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

Sr. Poblador

Nuestra casa oferta a Vd. el más amplio y variado surtido en todas sus secciones de:

ALMACEN

TIENDA

ZAPATERIA

Bazar - Ferretería

Mueblería y Artículos Sanitarios

A los precios más bajos de plaza

Al efectuar sus compras de temporada, tenga en cuenta nuestra casa y :: saldrá beneficiado ::



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

BEBA Cerveza "MAYO"
LA MEJOR DE LAS CERVEZAS

representación latinoamericana en el consejo de seguridad.

Las modificaciones propuestas implicarían, de alguna manera, la existencia de algunas reservas de carácter político, que en nada disminuyen el carácter y el sentido afirmativo de la declaración. Ya en los fundamentos de la misma se expresa, categóricamente, que las repúblicas latinoamericanas están decididas a cooperar entre sí y con las demás naciones amantes de la paz en el establecimiento de una organización internacional basada en la equidad y la

justicia y que individualmente desean hacer toda su contribución para coordinar y armonizar el sistema interamericano con los objetivos de esa organización mundial. Evidentemente, la declaración entraña el valor de una afirmación de los pueblos que integran la América Latina en el sentido de apoyar todo intento dirigido a asegurar la paz del mundo, sin abdicar por ello de los altos destinos que la historia les tiene deparados en el campo de las realizaciones espirituales.

Hay que encarar en forma integral la protección a la infancia desamparada

Si no se ajusta la acción asistencial a un plan orgánico, que enfoque todos los ángulos del vasto problema, nunca coronarán los esfuerzos y los gastos con resultados positivos

APRECIACIONES DE UN ESPECIALISTA DE LA MATERIA

(Andi).— El problema de la infancia desamparada, de la niñez expuesta a todos los riegos que derivan del abandono, ha sido abordado en nuestro país, desde años. No obstante, en tan delicada materia muy poco es lo que se ha logrado. Hasta el presente, a pesar de los ingentes esfuerzos llevados a cabo y de las enormes erogaciones efectuadas, los resultados son precarios. Sin embargo, no ha faltado buena voluntad. Hasta cabría decir que no ha faltado entusiasmo para resolver las cuestiones relativas a la infancia, a la niñez tan estrechamente vinculadas con el futuro de nuestro país. Empero, tan excelentes causales no han rendido los frutos anhelados, debido a la ausencia de una acción ajustada a un ritmo, a un tono, a un método, en fin. Mientras no se llegue al convencimiento de que la protección de los menores debe ser encarada de manera integral, se malograrán nobles realizaciones e irán a parar a un abismo sin fondo, sin mayor provecho, las grandes sumas que el Estado dedica para amparar a los infantes privados del inapreciable bien de un hogar perfectamente constituido.

La acción debe ser integral. Con referencia a la obra asistencial que se desarrolla, en el campo de la niñez desamparada, y más aún, a la que debe llevarse a cabo, conversamos con el doctor Juan Carlos Landó, considerado justamente como una de nuestras autoridades máximas en lo concerniente a los menores abandonados. El Dr. Landó, no obstante su juventud, ya ha podido consumir una obra muy llamativa, en cargos provinciales y nacionales de señalada responsabilidad. En la actualidad ejerce las funciones de consejero vice-presidente de la Dirección General de Protección a la Infancia de la Provincia de Buenos Aires y es jefe de la división Exterior de la Subsecretaría de Informaciones del Ministerio del Interior. Asimismo, ha publicado importantes trabajos acerca de su especialidad, como también de índole jurídica.

—Considero— nos dice el Dr. Landó— que la labor de amparo a los menores debe desenvolverse de acuerdo con un estatuto. Es imprescindible que el país cuente con una prolija legislación de menores. De otro modo, no será posible concretar la acción integral que este problema, que este gran problema nacional, reclama perentoriamente.

Enfoque Total.— No se trata tan sólo de tomar a los menores abandonados en la calle, para educarlos y evitarles los peligros a que los expone la falta de un hogar bien constituido, sino también de resolver la situación de aquellos otros que aparentemente viven bajo el amparo de sus padres conscientes de la responsabilidad de tales, pero que en realidad se hallan a las orillas del mal, en el cual han de caer tan pronto como se produzca alguna circunstancia propicia. También es menester contemplar el caso de menores que, legalmente, conviven en hogares mal constituidos, donde, a pesar de ello, reciben el sano ejemplo que ha de encaminarlos por la senda del bien. Se trata de cosas sutiles, no suficientemente concretadas en la conciencia nacional, y que por lo mismo deben ser contempladas con un criterio cabal, desde el punto moral y social. Para ello es preciso incorporar al engranaje nacional estatutos del menor, que tendrá el valor de un instrumento para encausar la acción repectiva por los caminos más fecundos y prácticos.

La creación del seguro social

Hace muchos años que viene proclamándose en nuestro país la necesidad de dictar una amplia ley de seguros sociales que otorgue a los obreros y empleados de todas las empresas fabriles o industriales el amparo de que son acreedores. Los sectores obreros han hecho llegar a la Cámara de Diputados en reiteradas ocasiones algunos anteproyectos de seguros contra la invalidez, vejez y muerte e iniciado los estudios para un régimen más amplio que

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VAGUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

los ampare en los casos de enfermedad o accidente.

La creación de las cajas de jubilaciones y seguros sociales en muchos países ha respondido a finalidades y estructuración que no siempre podrían presentarse entre nosotros. En ellos los poderes públicos se han concretado generalmente a garantizar a los empleados y a veces a sus familiares los medios suficientes para su subsistencia, o sea una asignación mensual y un amparo contra los riesgos de invalidez, vejez y muerte, concretado en regímenes especiales de jubilaciones. Las jubilaciones nacen, de esta manera, como una institución de aplicación limitada y restringida, con alcances sobre sectores muy determinados de la población y con prescindencia de las necesidades generales. Los seguros sociales, en cambio, tienden a amparar a la generalidad de los trabajadores, que extraen su subsistencia única y exclusivamente de su fuerza de trabajo, y comprenden a todas las eventualidades posibles: vejez, invalidez, muerte prematura, enfermedad, desocupación, etc. Resulta pues evidente que nuestra preferencia se vuelque hacia la aplicación de este último sistema, porque es más vasto el campo de su posible acción y porque

Vendo barato

Coche Ford modelo 1936, de 8 cilindros en perfecto estado

Tratar: Casa «Grandoso»

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

TALLER MECANICO

DE

PEREZ HNOS.

Reparaciones y ajustes de automóviles

Tractores - Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras

Soldadura Autógena Precios Moderados

Soldamos piezas de antimonio a pedido de sus dueños

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras — Teléf. No. 19 — Calle Perito Moreno

está dirigida a toda la masa de los trabajadores.

La posibilidad de que en nuestro país pudieran lesionarse demasiado los núcleos centrales de nuestra economía, con aportes gravosos o desproporcionados, puede desde ya descartarse, teniendo en cuenta que la propia Unión Industrial Argentina ha propugnado en muchas ocasiones por la implantación del seguro social, en la forma antes señalada. Quiere decir que la incorporación de una ley de amparo, amplia y completa, a nuestra retardada legislación social, no tardaría en concretarse en realidad si todas las voluntades se movilizaran para hacerla llegar, en un momento dado, a las esferas gubernativas.

Fué modificada la organización de Justicia Letrada de los Territorios

Se crearon Cámaras de Apelaciones que tendrán su asiento en Resistencia y C. Rivadavia

El titular del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dió a conocer el texto de dos decretos suscriptos por el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, por los que se crean las Cámaras de Apelaciones para la Justicia Letrada de los Territorios Nacionales del Norte y del Sur, con asiento en Resistencia y Comodoro Rivadavia, respectivamente; se instala un nuevo juzgado en ésta última ciudad y se traslada a Tre-

lew el juzgado que actualmente existe en Rawson, Chubut.

La Cámara de Apelaciones para la Justicia Letrada del Norte.— En el primero de los decretos mencionados se dispone la creación de una Cámara de Apelaciones para la Justicia Letrada de los Territorios Nacionales del Norte, compuesta de tres vocales, un fiscal, un defensor de pobres, incapaces y ausentes, dos secretarios, un ujier y el siguiente personal administrativo y técnico profesional: un auxiliar principal, dos auxiliares cuartos, uno para el fiscal, y cinco auxiliares octavos, uno para el defensor, y, de personal de servicio, tres ayudantes primeros.

La Cámara tendrá jurisdicción en los territorios nacionales de Formosa, Chaco y Misiones, está sometida al régimen de la ley número 4055 y tendrá su asiento en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Esta Cámara comenzará a funcionar el 1º de Mayo de 1945. Una vez instalada, le serán remitidas, por la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, las causas pendientes en las que les corresponda entender según la jurisdicción territorial establecida, si hubiere conformidad de partes. Se entenderá que existe esta conformidad si las partes dentro del término de cinco días de instalado el tribunal no manifestasen expresamente su voluntad de que la causa continúe en la jurisdicción del tribunal en que se hallan.

Los sueldos y gastos que demande la ejecución de este decreto serán incluidos en el presupuesto para el año 1945.

Queda modificada la ley 4055, en la parte que establece la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, la que comprenderá únicamente las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

En los fundamentos del decreto se expresa que la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná comprende, además de la materia federal en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, los territorios nacionales del norte de la República, de grande extensión y población numerosa, cuyo notable impulso industrial y económico ha originado un considerable aumento del trabajo judicial.

De las estadísticas de los distintos juzgados de estos territorios, resulta que en los de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Misiones y Formosa, se han iniciado en el año 1944, 6.800, 5097, 6.230 y 2.328 juicios, respectivamente.

Además el gran número de asuntos, la distancia del asiento

Tienda "EL CEDRO"

No necesita de propaganda superflua, su seriedad comercial ha alcanzado los límites requeridos.

COMPRUEBE usted la **VERDAD** y será uno de nuestros mejores **PROPAGANDISTAS**

ESE ES EL LEMA DE

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

La Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles. Cristales. Marítimas. Granizo. Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas :— agrícolas-gaderas y principales Ciudades de la República

TALLERES

Radio
ELECTRICOS
"EL CEDRO"

COL. LAS HERAS

Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables —

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica
Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

R
A
M
O
S

El tiempo pasa y el recuerdo queda

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda

Ropería

Zapatería

Mueblería

Librería y Lotería

—: ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

del tribunal de apelación ocasiona perturbaciones en el trámite de los juicios; en consecuencia, para resolver la situación, es necesario llevar al tribunal de apelación a un lugar próximo al asiento de los juzgados de primera instancia, y el punto indicado es la ciudad de Resistencia, porque allí funcionan los juzgados letrados que tienen mayor número de juicios, por su posición equidistante de los otros juzgados y por la facilidad de comunicaciones y su importancia económica.

La Cámara de apelaciones de los territorios del sur.— Por el segundo de los decretos dados a conocer, se dispone la creación de una Cámara de Apelaciones para la justicia letrada de los territorios nacionales del sur, compuesta de tres vocales, un fiscal, un defensor de pobres, incapaces y ausentes, dos secretarios, un ujier y el siguiente personal administrativo y técnico profesional: un auxiliar principal, dos auxiliares cuartos (uno para el fiscal) y cinco axiliares octavos (uno para el defensor); y, de servicio, tres ayudantes primeros.

La Cámara tendrá jurisdicción en los territorios nacionales de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, estará sometida al régimen de la ley número 4055 y tendrá asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Trasládase el asiento del Juzgado letrado de Rawson a la ciudad de Trelew, y se crea un juzgado letrado en el territorio del Chubut, con asiento en Comodoro Rivadavia y jurisdicción en los departamentos de Escalante, Sarmiento y Río Senguer, quedando así modificadas las jurisdicciones de los juzgados con asiento en Rawson y Esquel.

El Juzgado letrado de Comodoro Rivadavia tendrá el mismo personal, sueldos y gastos que el de Rawson, asignándosele para gastos de instalación, por una sola vez, la suma de 5.000 pesos. Por intermedio de la Dirección General de Institutos Penales se procederá a establecer en Comodoro Rivadavia una Cárcel de encausados y a trasladar a Trelew, la que actualmente funciona en Rawson.

La Cámara de Apelaciones y el juzgado letrado que se crean comenzarán a iuncionar el 1º de mayo próximo.

Una vez instalados ambos tribunales, les serán remitidas, por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y por los juzgados letrados de Rawson y Esquel, respectivamente, las causas pendientes que según la jurisdicción territorial establecida, les corresponda, si hubiere conformidad de partes. Se entenderá que existe esta conformidad si las partes dentro del término de cinco días de intalado el tribunal respectivo no manifestasen expresamente su voluntad de que la causa continúe en la jurisdic-

Hotel "ARGENTINO"

— DE —

Juan Onofre Soto

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Míticos — Higiéno Las Heras — Teléf. N.º. 11

ción del tribunal en que se halla. Los sueldos y gastos que demande la ejecución de este decreto serán tomados de rentas generales hasta su inclusión en el presupuesto.

Queda modificada la ley número 12211, en la parte que establece la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, la que comprenderá únicamente la correspondiente a los partidos que se asignan por esa ley y por la número 12716 a los juzgados federales de La

Plata, Mercedes y San Nicolás.

En los considerandos del decreto se expresa que por disposición de las leyes de organización de tribunales los recursos de apelación de las decisiones de los juzgados con jurisdicción en Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego deben interponerse ante la Cámara Federal de Apelación de La Plata.

La dificultad de las comunicaciones y la larga distancia ocasionan perturbaciones en el trámite de los asuntos llevados en

Su Radio anda mal?

TALLER ELECTRO TECNICO
Col. Las Heras — En la Usina

apelación, en consulta o por vía de superintendencia al tribunal de alzada, con perjuicio para las partes y para el buen servicio público. y la solución que conciliaría el interés superior de la sociedad y el de los litigantes, consiste en llevar el tribunal de apelación a un lugar próximo al asiento de los juzgados de pri-

mera instancia, porque la esencia de la buena justicia es, precisamente, la justicia lenta y cuidadosa.

Se agrega luego que la localidad de Comodoro Rivadavia es el punto indicado para asiento del nuevo tribunal, por su posición equidistante de aquellos juzgados, la facilidad de comunicaciones y su importancia económica. Además, por el extraordinario desarrollo que ha adquirido Comodoro Rivadavia y su influencia, es indispensable establecer allí un juzgado, así como también es conveniente, por razón de la importancia de la ciudad de Trelew su posición geográfica que trasladado a ella el juzgado que tiene asiento en Resistencia.

Declaraciones del ministro
Con motivo de estas modificaciones en la estructura de la justicia letrada de los territorios el ministro de justicia e instrucción pública entregó una declaración escrita a los representantes de los rios y agencias noticiosas en que manifiesta lo siguiente:

Ha sido una preocupación constante del Poder Ejecutivo y del ministerio a mi cargo el mejoramiento de la justicia de los territorios nacionales, que, como es público y notorio, no ha sido todo lo perfecta que era de desear. El extraordinario crecimiento vegetativo y desarrollo económico logrado en los territorios en los últimos veinte años ha hecho imprescindible una nueva estructura de la misma que colocalice la altura de la importancia requerida. Esta se ha realizado sobre la base de la creación de dos Cámaras de Apelaciones que han sido decretadas por el Poder Ejecutivo en acuerdo general de ministros: la del norte, con asiento en Resistencia y jurisdicción en los territorios de Misiones, Chaco y Formosa, y la del sur, en Comodoro Rivadavia, con jurisdicción sobre el Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Considero que se obtendrán inmediatamente considerables ventajas con el hecho de llevar los tribunales de apelaciones a los territorios mismos, acortando las distancias y colocando en el propio medio la solución y tramitación inmediata de la segunda instancia y permitiendo que la superintendencia cumpla su función con eficacia.

Para dar una somera idea de lo que esto significa haré presente que una causa de Santa Cruz iba en apelación a la Cámara Federal de la ciudad de La Plata, las de Misiones a la Cámara Federal de la ciudad de Paraná, ambas totalmente desvinculadas del medio donde actúan los centros judiciales y distantes de ellos muchos cientos de kilómetros, lo cual imposibilitaba a los litigantes letrados hacerse presentes al tribunal de apelación.

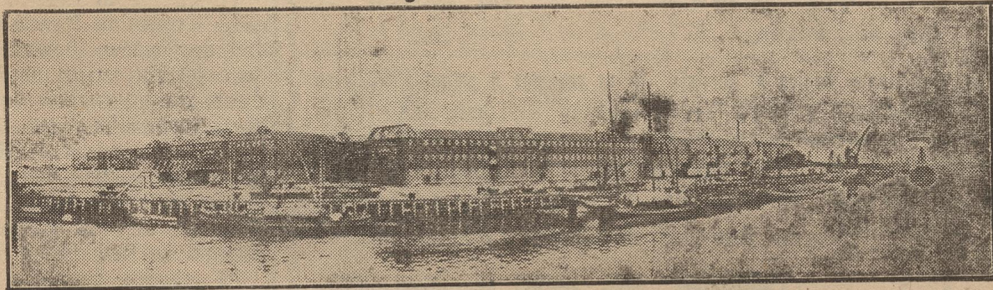
Completan las medidas tendientes a lograr el perfeccionamiento de la justicia territorial la c

VENTAS de LANAS

PRODUCTOR:
LAS VENTAS AFUERA

conspiran contra su elemento de defensa, que es el

Mercado Central de Frutos



Si esta gran institución desapareciese como lo buscan ciertos elementos que actúan en el comercio de lanas, quedaría la producción del país entregada a pocas manos y usted a

PRECIOS oscuros, sin la guía diaria de los ESTABLECIMIENTO

Enviar sus LANAS al MERCADO CENTRAL de FRUTOS significa, pues: DEFENDER el producto y VENDERLO al PRECIO más alto en el mínimo de tiempo

Unico agente para la zona

Eduardo Vázquez & Cía. - Puerto Deseado

Radio Electricidad en Genera

TALLER ELECTRO TECNICO

Col. Las Heras — «En la U s

ción de un nuevo juzgado letrado en Comodoro Rivadavia, así como el traslado del que actualmente existe en Rawson, que se instalará en Trelew.

Según se informa, el subsecretario de justicia, doctor Font Ezcurra, concurrió a la Corte Suprema de Justicia Nacional donde se entrevistó con el secretario del alto tribunal, doctor Esteban Imaz, y a quien hizo entrega, en nombre del ministro de justicia e instrucción pública, de las comunicaciones oficiales sobre la creación de las Cámaras de Apelaciones del Norte y Sur.

NOTICIAS VARIAS

— 0 —

¿Y...? En qué quedamos

El sábado último, debido a la escasez de número concurrente a la asamblea general convocada por la Comisión Directiva del Tiro Federal Argentino de Colonia Las Heras, ésta ha sido postergada para el día 14 de Abril próximo. Es de esperar que en la fecha aludida queden salvadas todas las razones que se argumentarán, y asimismo, integrada o renovada su directiva para que de una vez por todas llene su cometido esta entidad, que ya lleva en inconfesable «preparativos» un tiempo más que prudencial, es decir seis años, o algo así como intolerable; circunstancia ésta que pone en evidencia la controversia que sostuviera esta hoja con los «dinámicos» miembros que hasta el presente —aunque algo decaídos— componen su C. D. y que, con razón o sin ella, se han caracterizado por su indolencia y, lo que es más grave aún, por su falta de patriotismo.

Enfermos

Se encuentra completamente restablecido de las dolencias que le aquejaban, el señor Cayetano Verde.

— Noticias de Buenos Aires, hacen saber que la señora Justina Vda. de Olmos, ha sido internada en un sanatorio, debido a su estado delicado de salud.

— En franca convalecencia, el vecino Felix Cuestas.

Viajeros

De y para su establecimiento ganadero, el señor Enrique Clark y familia.

—De Puerto Deseado y para su estancia, el señor R. Fernández.

—Para su casa de campo, el señor Gregorio Arguello.

—De su estancia, el señor Francisco Tresguerres.

—Para «El Trebol», el hacendado señor Francisco Nicolás Jameson y su señorita hija.

—En ésta, el señor Emilio Fuentes Rodríguez.

—Para su establecimiento, jurisdicción de «El Pluma» el señor Prieto.

—Para Buenos Aires, la señora Amalia Walquist acompañada de su sobrino Oscar Calvo.

—De su estancia y para Puerto Deseado, el señor L. Parolin.

BOBINADOS DE

Dinamos - Motores Eléctricos - Magnetos

TALLER ELECTRO TECNICO

En la Usina — Col. Las Heras

—De su establecimiento ganadero el Señor Augusto Kortén.

Para su estancia la señora Paulina Vda. de Arguello y filia.

—De El Pluma y para C. Pellegrini el señor Manuel Rodríguez

—De Bajo Caracoles el señor Luís Muñoz.

Cine Teatro Español

La empresa de esta sala de espectáculos comunica al público habituado que a partir del día 1º del mes entrante, las funciones que tenían lugar las noches del jueves, a causa de la inseguridad del servicio de correos entre C. Rivadavia y nuestra localidad que eran portador del programa, ha diferido estas funciones para los días martes, servicio que salvarán con la llegada del tren del lunes.

Podrán operar solos con la Caja de Ahorros Postal los menores autorizados

El artículo 11 de la nueva carta orgánica de la Caja Nacional

de Ahorro Postal, en vigencia desde el 2 del actual, faculta a los menores titulares mayores de 16 años, salvo oposición expresa de sus representantes, a operar por sí solos.

De acuerdo con ello, la presidencia de la Caja ha dispuesto que en los pedidos de reintegros que se efectúen hasta el 5 de abril próximo, inclusive, sobre cuentas de menores de edad que tengan más de 16 años y que hubieran solicitado su libreta hasta el 1º de marzo último, se requiera la autorización del representante para operar reembolsos por más de 50 pesos anuales. Pasado ese término, los titulares operarán libremente si sus representantes no hubieren dispuesto expresamente lo contra-

Para Radio

Reparaciones - Reformas - Ajustes

Taller Eléctro Técnico

Col. Las Heras — En la Usina

rio. La disposición transcrita no regirá en las cuentas condicionales.

19.000.000 de pesos es el superávit de las finanzas de la Metrópoli

(Andi).—El ejercicio municipal correspondiente al año 1944 arroja un superávit de 19.000.000 pesos. La noticia es doblemente interesante para quienes han seguido la algunas veces tambaleante marcha de las finanzas municipales. Ciudad en pleno y vertiginoso crecimiento, Buenos Aires reclamó y reclama al erario de la Comuna sumas ingentes que le son indispensables para ocupar con dignidad el rango que verdaderamente le corresponde entre las grandes ciudades, no ya de la República, sino también de toda América Latina.

La Gran Aldea, con arroyos y angostas veredas entre el barro, por las cuales para transitar de noche era necesario acom-

CAP

El día 22 de marzo próximo se iniciará la segunda faena

en Puerto Deseado, con el fin de facilitar la entrega de animales procedentes de la pre-cordillera. Por razones de organización se urge a los Sres. ganaderos para que sometan cuanto antes sus ofertas, ya sea a los compradores en gira, directamente al Frigorífico, o a las Sociedades Rurales de la zona.

La C.A.P. confirma también que liquidará la hacienda faenada en Puerto Deseado durante la presente temporada, de acuerdo con la siguiente escala de precios:

Corderos:

Por kilo limpio

1ª. livianos, gordos, tipo Exportación, de 9 1/2 a 17 kilos	\$ 0,6450
1ª. pesados y 2ª., gordos, tipo Exportación, 17 a 22 »	» 0,6225
Delgados, tipo consumo y linfadenitis	» 0,3500
Flacos, tipo conserva	» 0,1445

Capones

Livianos, gordos, tipo Exportación, hasta 22 kilos	» 0,4500
Pesados, gordos, tipo Exportación, arriba de 22 kilos	» 0,4000
Delgados, tipo consumo y linfadenitis	» 0,3500
Flacos, tipo conserva	» 0,1810

Ovejas

Livianas, gordas, tipo exportación, hasta 22 kilos	» 0,3225
Pesadas, gordas, tipo exportación, arriba 22 kilos	» 0,2780
Delgadas, tipo consumo y linfadenitis	» 0,3000
Flacas, tipo conserva	» 0,1075

Carneros:

Conserva	» 0,1810
--------------------	----------

Digestor:

Corderos, borregos, capones, ovejas y carneros	» 0,4000
--	----------

Borregos:

El borrego, tipo cordero exportación y que llene las condiciones de tal, se clasificará y pagará como cordero, hasta un máximo de 22 kilos. Los borregos de más de 22 kilos, o que no reúnan las condiciones exigidas, serán clasificados como capones.

La CAP defiende en todo momento los intereses de los ganaderos, quienes deben apoyarla resueltamente, sometiéndole con preferencia sus ofertas de hacienda, teniendo presente también que una matanza numerosa reduce los costos de industrialización y permite mejorar los precios de compra.

Corporación Argentina de Productores de Carnes

FRIGORIFICO PUERTO DESEADO

CASA CORBALL

Tienda — Confecciones — Calzados
Continúa su LIQUIDACION definitiva
de todas las existencias de mercaderías a
PRECIOS jamás vistos en este PUEBLO

Señor cliente! Es el momento de aprovechar para hacer sus compras de mercaderías de alta calidad a precios muy económicos

CASA «CORBALL»

COLONIA LAS HERAS

pañarse de un farol, es un pintoresco cuadro que parece ser mucho más lejano de lo que en realidad es. Las calles asfaltadas, las avenidas que ha sido necesario abrir en el centro de la ciudad demoliendo manzanas enteras, echando muchas veces abajo muros que albergaron a figuras próceres o fueron mudos testigos de los acontecimientos históricos que gestaron la emancipación, transforman día a día la fisonomía de la ciudad.

Ese progreso material debe ir acompañado del correlativo progreso en el orden espiritual. Biblioteca, escuelas, museos, cinematógrafos, teatros, etc., constituyen eficaces elementos para educar a las masas, encauzar sus inquietudes, descubrir vocaciones, etc. Algo se está haciendo ya en este sentido: las bibliotecas municipales realizan una eficaz y silenciosa labor en todas los barrios de la metrópoli y dos teatros también de la comuna, el Colón y el Municipal, cumplen su labor artística con acierto.

Claro está que queda más por hacer, todavía. Es de esperar que este halagueño superávit y los ejercicios del año que corre permitan atender con mayores recursos aún el aspecto cultural, artístico, espiritual de la ciudad que muchos años ha, fué llamada «Atenas del Plata». Las bibliotecas, la radioemisora municipal, el cinematógrafo, en campo propio para esas inversiones que reclama el rango cultural que ocupa Buenos Aires en América.

Ejército Argentino

CIUDADANO:— Ud. debe recurrir a su Distrito Militar que le corresponda por jurisdicción, por escrito o personalmente, para aclarar cualquier duda que tenga con respecto a los procedimientos que le indique el Juzgado de Paz u otras autoridades en asuntos de carácter militar y

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a Miguel Derisio — Colonia Las Heras

que no puede cumplir. En esta forma evitará penalidades a que se hará acreedor si no observa las disposiciones militares en vigencia.

Hoy más que nunca es necesario que el ciudadano esté en contacto con las Autoridades Militares, en este caso el Distrito Militar, y recurra a él para toda gestión o aclaración que tenga que formular. Practique esta costumbre y no tendrá que lamentarse después por no haber consultado a tiempo a las Autoridades Militares.

El Jefe del Distrito Militar N.º 26

Dirección Forestal

Practicarán con las comisiones técnicas del mapa forestal estudiantes de agronomía y veterinaria.

El Ministerio de Agricultura, compenetrado de la importancia que, los trabajos prácticos finales llamados de «stage» tienen como complemento fundamental de la enseñanza impartida a los futuros profesionales que egresan de las Facultades de Agronomía y Veterinaria, ha dispuesto ofrecer a

esas casas de estudios, por intermedio de la Dirección Forestal, una amplia colaboración tendiente a proporcionar a los alumnos la oportunidad de practicar sobre el propio terreno, los conocimientos recién adquiridos.

Con tal propósito se ha resuelto invitar a un núcleo de profesionales recién egresados o alumnos del último curso, designados

por las Facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y La Plata para realizar durante un período de cuarenta días, sus prácticas finales con las comisiones en campaña, encargadas de la realización del mapa forestal, que como es de conocimiento público, están efectuando sus trabajos en los territorios nacionales de Río Negro y Chubut, en este úl-

Vacunas PAUL Vacunas

CONTRA LA MANCHA

STOCK PERMANENTE DE VACUNAS FRESCAS

Pedidos en todas las casas de comercio de la zona o a sus agentes

Gumersindo González Díaz

Lucio Taules

en Puerto Deseado

en Colonia Las Heras

La Casa Paul Hnos., S. A., Maipú 25, Buenos Aires, se pone a disposición de los ganaderos para cualquier consulta que deseen hacerles, ya sea directamente o por intermedio de sus agentes y las que serán contestadas de inmediato

Ahora es el Momento

de comprar todo lo necesario para los meses de Invierno

ALMACEN

MERCADERIAS
FRESCAS
Precios convenientes

FERRETERIA

ZAPATERIA

=: BAZAR :=

TIENDA

Para Hombres
Señoras y Niños
todo de buena calidad

Antisárnicos de varias Marcas

Existencia permanente de CAL especial para BAÑO y Azufre «FLOR»

La Patagonia

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

**PANADERIA
« LA FLOR »**

— DE —
SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta
REPARTO A DOMICILIO
Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

“LA MODA”

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex
tranjeros, de gustos seleccionados

**Corte irreprochable
Prolija terminación**

Colonia Las Heras
Territorio Santa Cruz

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.
Es GRANDE por su SERIEDAD
por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos : CASA : Teléfono
Generales “La Esperanza” Número 18

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica “ARRIGHI”
DE
ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.
—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que
como tenemos instaladas toda clase de maquinaria,
hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como
ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Pi-
quetes para cercos, si no hubiera en existencia los
—: hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general
que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio.
Hacemos Ataúd en tres horas. **Sr. Cliente!** Si tiene que en-
cargar algún trabajo pidanos presupuesto que le convendrá.
No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad
en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Casa «Chain» LIQUIDA

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

TIENDA — ROPERIA

y más de 800 pares de CALZADO en general y

—: DE GRAN ACTUALIDAD :—

TIENDA : CASA : Confecciones
ROPERIA ‘CHAIN’ ZAPATERIA
Liquida por cambio de firma

BOTAS para hombre de la afamada marca **OSCARIA**
a los PRECIOS actuales de FABRICA

Aproveche esta gran LIQUIDACION

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

te y que determinaron el interesante movimiento de operaciones que hemos tenido la semana anterior, en la actual, las ventas, que totalizaron más o menos un millón de kilos, se desarrollaron lentamente debido a una menor concurrencia de compradores.

Indudablemente que mientras no se concedan nuevas órdenes, los negocios han de seguir un ritmo lento. De todas maneras, es satisfactorio informar que los precios no han experimentado cambios de importancia, vale decir, que se han mantenido en niveles firmes, particularmente para lanas especiales de buena finura y limpieza.

Dentro de esa situación fueron las ricas lanas originarias de los territorios del Sur las que concentraron el mayor interés de los compradores para la industria local, quienes revisaron preferentemente las finas merinos supras procedentes de las mejores zonas de Neuquén, Río Negro y Chubut, por las que se pagaron hasta \$ 23 los diez kilos. Este precio que es el máximo obtenido en la semana fué pagado por un lote de 100.000 kilos, merino de Neuquén. Otros lotes no tan especiales se vendieron entre \$ 14.75 y 17.— los diez kilos.

En lanas de finura más cruzada, provenientes del Territorio de Santa Cruz, si bien las ventas fueron moderadas, cabe hacer notar que se observó buen interés de parte de los compradores en revisar los lotes y tomar orientaciones, sin duda alguna con vistas a negocios futuros.

En lo que respecta a lanas enteras y segundas esquilas, rigurosamente limpias de semilla, procedentes de la provincia de Buenos Aires, sud de Córdoba y de La Pampa, clasificadas como cruza finas y medianas, las operaciones se realizaron con relativa competencia resultando particularmente preferidas las partidas de mejor calidad, de mecha bien crecida, finura uniforme, suaves, claras y de francos rendimientos en lavado. Los lotes que no reunieron tan buenas cualidades tuvieron aceptación moderada.

Una mejor disposición en la demanda se ha observado en los últimos días para buenas lanas gruesas, tanto enteras como segundas esquilas, limpias, lo que favoreció la colocación de un

timo, en la zona de General Paz, Nahuel Pan, Colonia Epuyén, Río Tigre y Lago Cholila.

Correrán por cuenta del Ministerio los gastos que origine el traslado de los estudiantes, además de proporcionarles alojamiento en carpas, mientras dure el estudio en campaña.

Todos los trabajos y observaciones allí realizados necesitan, por su índole, ser posteriormente completados en lo que concierne a las interpretaciones y su adecuado ordenamiento, por lo que esta invitación involucra para los beneficiarios la obligación de concurrir durante veinte días a la Dirección Forestal en la época en que las comisiones efectúen sus tareas de gabinete. De esta manera los futuros ingenieros agrónomos adquirirán un conocimiento práctico de positiva utilidad para sus posteriores actividades, que no sólo facilitarán sus estudios finales, sino que ha de constituir una verdadera orientación en la especialidad a que podrán dedicarse.

Contribución para el Fondo «Pro-Escuelas» de la Zona Militar de C. Rivadavia

Saldo al día 10 de Marzo de 1945 \$ 115.734.19.— Ingresos al día 17 de Marzo de 1945; conceptos varios: Comisaría Comodoro Rivadavia, recaudado, 1 al 15/2, \$ 930.34. Comisaría Comodoro Rivadavia, recaudado. 16 al 28/2, \$ 648.65. Asociación Rural de Colonia Las Heras, \$ 60.— Regimiento 25 Infantería Motorizada, contribución por el mes de febrero \$ 179.60.— Venta de lana: Jacinto Díaz y señora 72, T. Henning 87, J. Azpilcueta 30, Adolfo Catriello 10, Nemesio Jeréz 20, David Sosa 50, José F. Moisés 33.45, A. Huenofil 1, D. Guerrero Reynoso 40, Expectación Luechetta 54, J. M. Alberdi 90, Mariano J. Menéndez 230, B. Pérez 24, A. García 25.30, Manuel Aguinaza 125, J. Iglesias 308, A. Rabal 25.43. Total \$ 3.102.39. Suma Total 118.836.58.

Son ciento diesiocho mil ochocientos treinta y seis pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional.

(Fdo.) Luis León Saniez, Mayor de Intendencia, Jefe Sección Int. Cdo. Agr. Patagonia.

Mercado de Lanas

—O—
Inf. de Angel Vélez y Cia.

Cumplidas en su mayor parte las órdenes concedidas últimamente

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

EDICTO

—0—

Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Santa Cruz doctor Arnaldo Luzuriaga Vivot, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Ojeda o de doña Filomena Manque, cuyo juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, Marzo 7 de 1945
TOMAS B. BERMUDEZ
Secretario

buen número de lotes, aunque dentro de precios invariables.

Ninguna alternativa de importancia se ha producido en la conocida situación de los negocios para lanas de Entre Ríos y Corrientes, para las que no hubo mayor interés. Las ventas de esta semana se circunscribieron a más o menos 50.000 kilos de cruza finas y medianas colocadas entre \$ 15. y 17. los 10 kilos.

Con muy buena competencia se desarrollaron los negocios en lanas criollas, vendiéndose al día todos los lotes ofrecidos en franca venta a precios que variaron entre \$ 8.70 y 10.50 los 10 ks.

Cierra la plaza sin modificaciones para todas las lanas de cualquier finura y origen, con defecto de semilla.

Inf. Curto, González y Cia.

Lanas de Territorios: Un mayor movimiento de ventas se notó ultimamente en nuestro mercado, que abarcó gran número de lotes de lanas provenientes del territorio de Santa Cruz, que se realizaron sin la presencia de casas exportadoras, que se mantienen a la expectativa para cuando se reciban las órdenes que se están esperando. Todos estos negocios anotados han sido exclusivamente para las hilanderías y los lavaderos locales.

Se han seguido seleccionando los mejores lotes de lanas nue-

No malgaste tiempo y dinero

Cuando necesite un artículo de almacén

pídale telefónicamente o a nuestro vendedor a domicilio y antes que Vd. lo piense lo tendrá en su casa, sin recargo de precio alguno

Es otra de las ventajas del servicio de reparto a domicilio

QUE LE BRINDA

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N.º 2
LA CASA DE CONFIANZA

DITCO REPUESTOS

FAX - DO-X

EL MEJOR

AVIMOTOR

ACUMULADOR

LUBRICANTES

"FORD"

"DODGE"

"CHEVROLET"

"INTERNATIONAL"

TALLER MECANICO

FREDDIE J. BROWN (H.)

TODO PARA EL AUTOMOVIL

Anti-congelante

Anticongelante

'Permatex'

'Permatex'

Colonia Las Heras

Teléfono N.º 79

Casilla Correo N.º 2

vas, de tipo merino australiano, limpias y de alto rinde, llegando a colocarse varias partidas importantes del Río Negro entre \$ 23. y \$ 28., figurando también algunas de lanas viejas, de tipo corriente, desde 9,50 hasta \$ 14, según calidad y rinde.

Por las lanas generales del Chubut se anotaron varios negocios a \$ 12,50 y 13, y un lote cordillera obtuvo \$ 13,50.

De Puerto Deseado ha sido el mayor volumen de ventas registradas, figurando en primer término un negocio realizado por nuestra firma de varios lotes que suman más o menos 100.000 kilos, que colocamos a razón de \$ 14.50 y, además salieron otros por los que se obtuvo \$ 13, y \$ 13,50.

De San Julián se anotó la venta de un lote de lana crusa fina, nueva, a \$ 16, y por nuestra parte vendimos una partida de 30.000 kilos de lana vieja a 13, pesos.

De Santa Cruz hubo también operaciones importantes con lanas nuevas, y entre ellas un lote original de 200.000 kilos a 15, pesos, figurando, asimismo, otras más entre \$ 14, y \$ 15,50, y un lote supra a 16, pesos,

GRAN NOTICIA..

El lunes 9 de abril, daremos comienzo a nuestra formidable liquidación de la
—:— SECCIÓN TIENDA —:—

Como otros años, brindaremos a todos los hogares artículos de calidad, recientemente recibidos, en la seguridad que el público sabrá retribuir con importantes adquisiciones, aprovechando así los grandes descuentos que hacemos.

RECUERDE: DEL 9 AL 14 DE ABRIL
Adquiera en esos días cuanto necesite de la Sección TIENDA y no olvide de proveerse de ropas de invierno a precios que le asombrarán

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas
Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

—:— LAZARO GRUNBERG —:—
Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

PARA

Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUN SARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad. Existencia permanente Se atienden pedidos de la campaña Las Heras — T. Sta. Cruz